

de Guadalupe, 33, 3.^a pt., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 45,000/22,000.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/220,000/127,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.050.

Emplazamiento: Torre de Santa María. Margen izquierda Ctra. Cáceres-Miñajadas, C-520, en Dehesa Boyal, en Torre de Santa María.

Presupuesto en pesetas: 49.183.960.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006400-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de marzo de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 12 de marzo de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.995.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Ismael Gil Galindo, en representación y nombre de CONDAYA, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo Muñoz Grandes, n.º 2, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.995, Canchales de Marín, 15 cuadrículas mineras, Villanueva de la Sierra y Pozuelo de Zarcón (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º 25' 20"	40º 10' 20"
2	6º 23' 40"	40º 10' 20"
3	6º 23' 40"	40º 09' 20"
4	6º 25' 20"	40º 09' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 12 de marzo de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 15 de marzo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-006398-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33, 3.^a pt., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 56 de la L.A.T. «Valdefuentes-Casas Don Antonio».

Final: Línea A.T. a C.T. núm. 1 de Albalá.

Término municipal afectado: Albalá.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en kms.: 1,112.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Albalá.

Presupuesto en pesetas: 5.056.580.

Finalidad: Doble alimentación a la localidad y posibilitar construcción de edificios.

Referencia del expediente: 10/AT-006398-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pue-